MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 20 de noviembre del 2020.

Señores
Dirección de Normas y Control
Dpto. de Atención a Municipios
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted/s con el debido respeto en contestación a la Nota DNC.No.25046/20. REF "OBSERVACIONES AL PROCESO DE LLAMADO ADQUISICION DE VIVERES ID 387563"; Sobre el primer punto se aclara que el proceso de referencia es en cumplimiento de la Ley 6528/20, con relación al segundo punto se aclara que la distribución queda exclusivamente a cargo de la Intendencia Municipal con el acompañamiento del encargado del Desarrollo Comunitario en los sectores más vulnerables de la ciudad.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abg.Adalberto Aquino Godoy
Asesor UOC.